



área pública

CCOO se movilizará el 8 de abril para exigir una subida salarial, el cumplimiento de lo pactado y la negociación de un nuevo acuerdo para el sector público

El Área Pública de CCOO demanda al Ministerio de Función Pública el cumplimiento completo de lo comprometido en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, la convocatoria de una mesa de negociación para firmar un nuevo acuerdo plurianual, así como un incremento salarial significativo que permita recuperar el poder adquisitivo perdido.

Madrid, 18 de marzo de 2025

El Área Pública de CCOO anuncia que se movilizará el próximo 8 de abril ante el Ministerio de Hacienda, en Madrid, para exigir una subida salarial, el cumplimiento completo de los compromisos recogidos en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI y la convocatoria de una nueva mesa de negociación para suscribir un nuevo acuerdo plurianual en el ámbito de lo público. Asimismo, el sindicato exige un aumento salarial significativo en 2025 que permita recuperar el poder adquisitivo perdido en el sector público.

El Acuerdo Marco, suscrito el 19 de octubre de 2022, ha sido fundamental para impulsar mejoras salariales y de derechos en el sector público, pero aún quedan elementos importantes que cumplir:

- La subida del 0,5% adicional con efectos retroactivos a 1 de enero de 2024.
- La plena implantación del modelo de clasificación profesional conforme al actual Marco Español de Cualificaciones Profesionales.
- La negociación de las modificaciones normativas para el pleno establecimiento y desarrollo de los planes de igualdad y los protocolos de acoso sexual y por razón de sexo, conforme a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Garantía de atención presencial de los servicios públicos y un plan específico de digitalización para las zonas de menor población o en riesgo de exclusión.
- Creación de empleo neto en las administraciones públicas, reducción de la temporalidad y rejuvenecimiento de las plantillas.
- Digitalización, captación y retención del talento, promoción interna, formación y carrera profesional.
- Llevar a cabo los cambios legislativos en el EBEP y en Seguridad Social, antes del 1 de abril, para que la jubilación parcial sea una realidad para todos los colectivos del sector público.

Además, es crucial abrir una nueva mesa de negociación para impulsar un nuevo Acuerdo Marco que nos coloque en la senda de la recuperación económica, que mejore los derechos y que permita rejuvenecer plantillas.

Del mismo modo, en el contexto actual de crecimiento económico, desde CCOO apostamos por una subida salarial en 2025 para el ámbito público que se aplique de forma inmediata, con efectos retroactivos a enero de este año, y desvinculada de la negociación y, en su caso, aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.